

Date Printed: 04/09/2009

JTS Box Number: IFES_62
Tab Number: 105
Document Title: Calendario de Actividades
Document Date: 1990
Document Country: Costa Rica
Document Language: Spanish
IFES ID: CE00545



* 1 6 4 3 D D 5 E - 0 5 9 F - 4 6 0 E - 9 2 E 3 - 6 C 9 8 9 B 0 1 A 0 2 B *

Calendario de Actividades

Proceso Electoral Estudiantil

Marzo

26 al 30

Período de orientación previa con respecto a la organización y funcionamiento de las directivas de sección.

Esta actividad estará a cargo de los Departamentos de Orientación en los Colegios y de los docentes en I y II Ciclos con el apoyo de los Comités de Gobiernos Estudiantiles.

Abril

2 al 6

Los profesores Consejeros bajo la coordinación de los Departamentos de Orientación, procederán a la organización con los estudiantes de la elección de las Directivas de Sección. En I y II Ciclos, la actividad estará a cargo de los docentes con la guía del Comité de Gobierno Estudiantil (ver artículo 38 y artículo 39 del Reglamento de la Comunidad Estudiantil) RECORDAR VOTO DIRECTO Y SECRETO.

16 al 20

Instalación y Jura de la Asamblea de Representantes del Gobierno de la Comunidad Estudiantil (ver artículo 9 al 13; del 43 al 45 del Reglamento de la Comunidad Estudiantil).

23 al 27

La Asamblea de Representantes integrará las 5 ternas que servirán de base a los Consejos de Profesores o Reunión de Docentes para el nombramiento de los Tribunales Electorales Estudiantiles. (ver artículo 22 al 27 , 43-44 del Reglamento de la Comunidad Estudiantil).

Recomendamos para la confección de las Ternas:

- Elegir un candidato (a) en cada sección. (voto directo y secreto).
- Elegir los miembros de las ternas en Asamblea de Representantes; se inicia con la elección

de la terna del primer nivel (previa presentación de los candidatos (as) y así sucesivamente hasta llegar al último nivel de la Institución (voto directo y secreto de todos los miembros de la Asamblea)

- Se puede preparar una urna por nivel para recoger los votos.
- Al final, la Directiva de la Asamblea de Representantes cuenta los votos; y se confeccionan las ternas con los nombres de los tres estudiantes que obtuvieron mayoría de votos.

Mayo

2 al 4

Los Consejos de Profesores o Reunión de Docentes en sesión extraordinaria procederán al escogimiento de los miembros de los Tribunales Electorales Estudiantiles. La Juramentación del Tribunal se hará en la misma sesión (ver artículo 22-27-47 del Reglamento de la Comunidad Estudiantil).

7 al 11

Integración e inscripción de los Partidos Políticos Estudiantiles y sus correspondientes candidatos ante el Tribunal de Elecciones Estudiantiles (ver artículo 17-19 del Reglamento de la Comunidad Estudiantil).

14 al 18

Juramentación de los Comités Específicos de los Partidos Políticos Estudiantiles y sus candidatos ante el Tribunal de Elecciones Estudiantiles. Dicha juramentación será sobre el respecto, acatamiento de las disposiciones reglamentarias de dicho Organismo del Reglamento de la Comunidad Estudiantil (ver artículo 21 del Reglamento de la Comunidad Estudiantil.)

Junio

4 al 8

Semana de Formación Cívica del Estudiante. Culmina el día 8 de junio con la elección, en votaciones libres, directas y secretas del Comité Ejecutivo del Gobierno de la Comunidad Estudiantil.

11 al 15

Traspaso de poderes, se debe realizar en esta semana para que el Comité Ejecutivo entrante prepare los documentos de las acciones a seguir en el segundo semestre..

Para mayor información, pueden dirigirse a la Sección de Vida Estudiantil, Asesoría de Gobiernos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública, situada en el 5to. piso del Edificio Raventós, Apartado 100-87 -San José, Teléfono 23-4968.

Ana R Ulate B
ANA ROSA ULATE BADILLA
ASESORA NACIONAL DE
GOBIERNOS ESTUDIANTILES
VIDA ESTUDIANTIL

...?

ID #: _____

Country COSTA RICA

Year 1990 Language Spanish

Copyright (IES/Other) Intended Audience (Adult/YA)

Election type Student

Material type Activities Calendar

Notes lists the student electoral process chronologically